



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
DE GUATAQUÍ CUNDINAMARCA**  
[jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jprmpalguataqui@cendoj.ramajudicial.gov.co)

REF: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL EN DERECHO No.2021-00032

CONVOCANTE: YEISON ANDRÉS GÓMEZ MORENO

CONVOCADA: MARÍA BELLANIT REYES PÁRAMO

Guataquí, Cund., seis (6) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta la gravedad de la emergencia sanitaria que se presenta en el país actualmente a causa del covid-19, y acatando lo dispuesto en el artículo 7° del Decreto 806 de 2020 que señala que las audiencias deberán realizarse utilizando los medios tecnológicos que tenga a disposición la autoridad judicial, este Despacho dispone llevar a cabo de manera virtual la diligencia prevista para el 23 de julio de 2021 a las 09:00A.M.

Solicítese el agendamiento respectivo a la oficina de apoyo de audiencias virtuales del Circuito de Girardot, para que se sirvan facilitar los medios tecnológicos para la conectividad de las partes.

**NOTIFIQUESE,**

El Juez,



**JULIAN GABRIEL MARTINEZ ARIAS**